

## Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

## **ANUNCIO**

De acuerdo con el apartado sexto de las bases de selección para el concurso oposición de una plaza de personal laboral fijo de oficial de servicios múltiples, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2022, a continuación se da información pública de la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2024 por la que se fija la fecha y lugar de la realización de la fase de oposición del proceso selectivo:

## **DECRETO:**

Vista la convocatoria para la provisión de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público, para su provisión mediante concurso, para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2022, según la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público.

Visto que las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria nº 9, de 25 de enero de 2023 y/o de la Comunidad Autónoma de Castilla y León nº 14, de 23 de enero de 2023 y en el Boletín Oficial del Estado número 43 de 20 de febrero de 2023 Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas y que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 22 de marzo de 2024.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2022 por el que se aprueban las bases reguladoras corregidas del proceso de selección.

Visto el decreto de alcaldia de la aprobación del listado definitivo de admitidos en el proceso selectivo de fecha 12 de abril de 2024 publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal www.sanestebandegormaz.org.

Por todo ello, VENGO EN RESOLVER:

- 1º. Fijar la siguiente fecha y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar en la Escuela de Educación de Adultos Doña Jimena de San Esteban de Gormaz, calle Isaac García Alonso, nº 29 el día 17 de junio de 2024 a las 10:00 horas.
- 2º. Publicar la presente resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y en la página web municipal www.sanestebandegormaz.org.

San Esteban de Gormaz, 6 de junio de 2024. Daniel García Martinez Alcalde Presidente Documento firmado electrónicamente

